



INFORMA

REUNION CON SGT

16 de febrero 2018



UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - SAIF

Dirección: Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) / 33013 – OVIEDO

Tfno: 985966331 **Fax:** 985253045 **Web:** usipa.es **Correo:** usipa@asturias.org **Twitter:** @USIPAsaif

Depósito Legal: AS-331498

Están presentes en la reunión la **Secretaria General Técnica** y la **Jefa de Asuntos Generales**.

MODIFICACIÓN DE HORARIOS DE TEIs EN EL AREA DEL MENOR DEL MATERNO

La Directora les ha modificado unilateralmente el horario para entrar media hora antes, para este Comité se trata de una modificación sustancial de las condiciones de trabajo y así lo ha hecho constar en la denuncia a Inspección de trabajo que ha cursado, ya que, de acuerdo con el Convenio en este tipo de modificaciones ha de existir negociación y acuerdo. La SGT por su parte mantiene que no es una modificación sustancial de las condiciones de trabajo y se atenderá a lo que dicte la Inspección de Trabajo.

SENTENCIA SOBRE REALIZACIÓN DE HORAS EXTRAS EN FESTIVO

En la última reunión con SGT se había preguntado respecto a la reciente situación de impago de festivos cuando se realizan horas extraordinarias en esos días y nos dijeron que era en aplicación de una sentencia que lo avalaba y de la que nos dieron traslado.

Desde el Comité se expone que ya tenemos la valoración de los servicios jurídicos y que consideran que la sentencia no es extrapolable a nuestro ámbito, ya que se refiere a un trabajador de otra Consejería que cobra disponibilidad (hecho que en nuestro ámbito no se produce).

Desde SGT nos trasladan que están pendientes de una reclamación judicial por un caso similar de una trabajadora de esta Consejería y que se atenderán a lo que dicte el juez.

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO EN EL ÁREA DEL MENOR DEL MATERNO

En dicho Programa se incluyen una serie de cuestiones que afectan al personal y que no deberían figurar en un documento que va dirigido a los/as voluntarios/as, como alusiones a régimen disciplinario del personal (tipificando como falta grave que el personal ejerza labores de voluntariado en el propio centro).

La SGT plantea que el documento es muy poco afortunado en su contenido y que ni siquiera está firmado por lo que decidirá que hacer con él consultándolo con el Servicio de Infancia.

MALA ORGANIZACIÓN DURANTE LAS NAVIDADES EN EL ÁREA DEL MENOR DEL MATERNO

Desde el Comité se explica que se denegaron días en Navidad en la Unidad del Menor cuando no era necesario. Se expone que además en la UPA, estando los mínimos cubiertos, durante una semana tuvieron un refuerzo de mañanas que no necesitaban, por decisión de la dirección. Se da traslado del malestar de las TEI's porque cuando hacen la solicitud de vacaciones la Directora les manda poner los AP's unidos para poder cubrirlo todo y luego sustituyen sólo lo que les parece con acúmulos. Tampoco es de recibo que por mala gestión a la hora de conceder días tengan que pasar de unos módulos o apartamentos a otros o que pretenda hacer cambios de turno, porque al final supone dejar a mínimos lo que en principio estaba bien. Desde el Comité ya se avisó de que las carteleras de vacaciones estaban cogidas con pinzas y que ante cualquier eventualidad habría problemas de este tipo. Desde SGT nos responde que la facultad organizativa de centro la tiene la Directora y que si no se aprobaron unas carteleras mas holgadas fue por la falta de presupuesto para sustituciones.

FALTA DE COBERTURA EN EL CIJ CAMPILLÍN

Coinciden en la misma semana, en el personal del turno de noche, el disfrute de unos días de vacaciones de una de las Auxiliares y horas sindicales en el mismo turno. El problema surge el miércoles 20 y desde ese día hasta el sábado 23, se cubren esas noches con horas extraordinarias realizadas por Educadores/as (4 noches, es decir, nada más y nada menos que 40 horas extraordinarias nocturnas que a un grupo B se le abonan a unos 25 euros/hora + otros 14 euros/jornada completa por el concepto de nocturnidad). Y en realidad el gran problema surge la noche del 24 de diciembre, cuando ante la ausencia de personal que pueda cubrir esa noche, se cierra el centro (sí: SE CIERRA) por decisión de la Directora de Infancia y se traslada a los menores a otro centro (CIJ Colloto), traslado que efectúan los propios Educadores en su vehículo particular. La única respuesta que recibimos por parte de la JAG es que todo es achacable a los graves problemas que sufren desde Función Pública para realizar las sustituciones en esos días, ni una gota de autocrítica ya que los planes de vacaciones se deben hacer con mas tiempo y con mayor número de contrataciones para evitar este tipo de problemas.

FALTA DE COBERTURA DE VACACIONES EN EL CR CABUEÑES

Un punto similar al anterior donde los problemas surgen en los colectivos de Auxiliares Educadores/as y Operarios/as a los que obligan a realizar cambios de turno y a renunciar a días para cubrir las necesidades de servicio surgidas por la mala planificación de carteleras de vacaciones. Por supuesto con idéntica respuesta por parte de a SGT y la JAG.

CRITERIOS DE LLAMAMIENTOS PARA LAS PLAZAS DE ESTIMULADOR/A

Desde el Comité recordamos la manera arbitraria en que se sustituyen los puestos de Estimulador/as de la UAIT de Oviedo haciendo llamamientos unas veces de la bolsa de Educador y otras del SEPEPA. También reiteramos la solicitud de creación de bolsas específicas para la categoría de Estimulador/a y Psicomotricista, habida cuenta que se ha publicado recientemente la OPE en la que no se incluyen ninguna de estas categorías, y resulta necesario para el servicio.

La SGT nos contesta que en su día ya pasó informe con esta petición a Función Pública y a la Dirección General de Servicios Sociales de Proximidad. Nos invita a que les sigamos reclamando lo que cree que es una petición justa, por su parte ella reiterará la petición que cursó en su día.

PENDIENTES DE RESPUESTA

- Compensación al personal de noches del tiempo empleado en el reconocimiento médico.

En principio no están de acuerdo con esta compensación, pero se les advierte que este derecho viene recogido expresamente en el artículo 68 del Convenio y admiten que van a estudiar el caso para conceder esta compensación ya que la redacción del artículo es clara en este aspecto.

- Compensación de la reducción de la jornada de verano al personal de noches.

El Comité vuelve a plantear con claridad, que la reducción de jornada de verano para el personal de noches no es de un día si no de media hora por cada día en el que realmente haya trabajado el empleado. El acumulado de estas medias horas puede ser de más o de menos de un día y hay que devolverle a cada trabajador lo que realmente haya generado. SGT quiere volver a estudiar el problema esta vez con un miembro del Comité presente para tomar una decisión.

FALTA DE COBERTURA DE UNA PLAZA DE EDUCADOR/A EN EL CAI NARANCO

Hay un Educador realizando funciones de dirección desde hace ya meses, sin que en todo este tiempo le hayan sustituido, lo que supone tener un efectivo menos de atención directa y la suspensión de un taller para los usuarios. De nuevo la SGT nos responde que no hay mas dinero para sustituciones lo que no acaba de resultar curioso cuando tan solo nos encontramos en febrero. ¿Qué ocurrirá cuando avance el año?

CREACIÓN DE PLAZAS DE TRABAJADOR SOCIAL Y AUX. ADM. EN EL ETA DE GIJÓN.

Desde el Comité se plantea la necesidad que tienen en el Equipo, no sólo en Gijón, si no también en los 8 Equipos Territoriales, de más Valoradores/as, Trabajadores/as Sociales y apoyo administrativo. La SGT entiende que es una demanda justa puesto que están sobrecargados de trabajo. Se trasladará esta propuesta a la Jefa de Políticas Sociales. Se está haciendo un estudio para valorar necesidades y reordenación de recursos.

QUEJAS DEL PERSONAL DEL MATERNO SOBRE LA PUNTUACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL

La Directora del Materno puntuaba para la carrera (muy bajo) alegando no conocer al personal. A la vista de que se avecinaban quejas, lo que hizo fue enviar un correo electrónico anulando las puntuaciones. Actualmente, los trabajadores/as no saben en qué va a quedar todo. La SGT nos responde que el Servicio de Carrera Profesional ha comunicado que todas las puntuaciones han de ir debidamente motivadas y no conocer a los trabajadores del servicio no es motivación suficiente, más cuando son trabajadores adscritos al centro desde hace ya incluso años.

SOLICITUD DE COBERTURA DE PLAZA DE AUX. EDUCADOR/A EN EL CIJ LOS PILARES

El Comité propone pedir la cobertura de una plaza de Auxiliar Educador/a de semana en el CIJ Los Pilares, que actualmente está sin sustituir (la titular está realizando una encomienda de superior categoría en fin de semana). Entendemos que ahora, a la vista de todos los cambios que se van a producir en el centro, resulta indispensable que se proceda a sustituir. Desde SGT nos contesta que esta petición debe de hacerse desde la Dirección del centro y que hasta la fecha no les consta que se haya solicitado la cobertura de esta plaza por lo que entienden que, según la Dirección, no es necesaria la cobertura de la plaza. Se pregunta a la SGT que sucedería en el caso de que desde la dirección se pida la cobertura de esta plaza. Los estudiarían y tendrían en cuenta la nueva y especial situación generada en el CIJ Los Pilares.

SERVICIO DE VIGILANCIA EN EL CIJ LOS PILARES

Desde el Comité se expone que con los nuevos cambios que se plantean para el centro (se trasladan todas las actuales plazas de atención a menores de la UPA del Materno), se hace necesario solicitar que la vigilancia se produzca 24 horas diarias. Así es como estaba dispuesto cuando la UPA estaba en las instalaciones del Materno, pasando luego a cubrirse sólo dos turnos (tarde y noche) en las instalaciones del FUNDOMA (el turno de mañana permaneció en la Unidad del Menor). Así pues, lo que el Comité quiere trasladar es que, sin perjuicio del servicio que se preste en la Unidad del Menor, resulta necesario restablecer vigilancia los 3 turnos en Los Pilares cuando se produzcan las modificaciones. La SGT da por hecho que el servicio de vigilancia se trasladará al CIJ Los Pilares como una parte mas del servicio y valorarán ampliarlo a las 24 h del día.

PRÓXIMA JUBILACIÓN DE OFICIAL DE OFICIO COSTURERA EN LA URE MIRAFLORES

Próximamente se va a jubilar definitivamente la Oficial de Oficio (Costurera) del centro por lo que desde el Comité se pide que se no amortice esa plaza y sea sustituida en vacante. Desde la SGT no se plantean amortizar esa plaza y dice que en todo caso puede que se transforme a Operario/a de Servicios.

COBERTURA DE LA PLAZA DE DIRECCIÓN DEL CSPM COVADONGA

Se pregunta qué planes tiene, a la vista de que se ha ofrecido en la intranet y también se incluyó en el borrador del concurso de méritos. SGT nos responde que ya ha finalizado el proceso de baremación y que Función Pública ya tiene una propuesta de candidata.

SUSTITUCIÓN DE HORA SINDICALES EN EL CR CABUEÑES

El Comité plantea el caso de una trabajadora de Cabueñes que cuando solicita horas sindicales no la sustituyen nunca, ya sean días sueltos o agrupados, y que acaban quitando días a compañeros/as. La SGT nos contesta que todas las horas sindicales que se solicitan por parte de los directores son sustituidas, lo que ocurre es que la trabajadora no ocupa un puesto de atención directa por lo que la Directora no solicita su sustitución. Hablaran con la Directora para que les traslade las peticiones en tiempo y forma.

PROBLEMAS CON LA ROPA DE TRABAJO

La SGT dice ser conocedora de la multitud de problemas que (otro año más) están surgiendo con la ropa de trabajo. Hablaron con la empresa hace 15 días y les aseguró que va a solucionar todos los problemas surgidos. Volverán a hablar con la empresa y le recordarán que existen penalizaciones que se les pueden aplicar en el pliego de contratación para que tengan mayor celeridad e interés en la subsanación de incidencias. En cuanto a la calidad y los modelos de ropa nos responden que se ajustan a los estándares de calidad del pliego de condiciones y ahí no pueden hacer nada.

COBERTURA DE EDUCADOR/A EN EL CIJ COLLOTO

El Comité solicita la cobertura de la Educadora de Colloto que actualmente realiza funciones de dirección (por la baja del Director). La SGT nos contesta que en breve se producirá la incorporación de nuevos educadores trasladados desde la UPA y que así se subsanará y se normalizará la situación. Le comentamos que es una situación que viene ya de largo y que no puede esperar otras tres semanas amén de que ya vemos en que van a acabar los supuestos que se trasladan a los centros (reducir las sustituciones). Nos vuelven a responder que el problema se subsanará en breve.

PROBLEMAS ANTE EL CAMBIO DE HORARIO DE LAS REUNIONES SEMANALES EN EL MATERNO

Desde el Comité se plantea que al fijar las reuniones el miércoles y establecer asistencia obligatoria, está resultando imposible el disfrute de compensatorios ya que no se conceden por que la asistencia a la reunión es obligatoria y por acuerdo tampoco se pueden coger ni jueves ni viernes. La SGT dice que todas las denegaciones de permisos son por necesidades de servicio debidamente motivadas, por lo que los trabajadores están en su derecho de solicitar por escrito tales motivaciones. No entra a valorar los procesos organizativos, como el cambiar la reunión a otro día o devolverlas a su horario anterior que no generaba ningún problema.

VARIOS

Situación actual del traslado forzoso de los trabajadores de la UPA.

A la SGT han llegado varias reclamaciones sobre las baremaciones y van a proceder a revisarlas. No entienden que los datos puedan estar mal porque se sacan automáticamente del programa GEPER pero aun así las revisarán. Hay dos trabajadores que no han podido recibir la notificación por lo que esto dilatará el proceso otros diez días más como plazo de alegaciones desde que reciban la notificación. **El traslado tiene previsto producirse a primeros de marzo**, incluyendo este periodo añadido de 10 días.

Nos comunican también que no van a valorar ningún traslado fuera de los centros ofertados ya que el traslado perdería su carácter de “forzoso” y su criterio organizativo además de sentar un precedente y un agravio para los demás trabajadores.



Síguenos en Twitter @USIPAsaif